

REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES”. TÍTULO II “DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO” DEL TUO DE LA LEY N° 27444

Base legal: numeral 49-B.4 del artículo 49-B del TUO de la Ley n.° 27444¹.

PERIODO QUE SE REPORTA: II TRIMESTRE DE 2026		
Hecho denunciado	Acciones realizadas	Comentario
No se han recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención.		

Fuente: Documentos recibidos por el OCI durante el periodo: abril a junio de 2026.

Juliaca, 03 de julio de 2026



¹ Aprobado con Decreto Supremo n.° 006-2026-JUS, publicado el 30 de abril de 2026.